OFICIO COMISORIO No. 7303-4242-23

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima
Grupo de Trabajo Territorial Centro Oriente 2

Respetados señores:

Establecimientos	Ubicación (La ubicación puede determinarse por los funcionarios al momento de realizar la diligencia)
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE CHOCONTA-APROLECHO	CR 5 No 10B-20 CUNDINAMARCA/CHOCONTA

En el uso de las facultades otorgadas en el decreto 2078 de 2012 y demás normatividad sanitaria vigente, me permito presentar a los profesionales relacionados a continuación, quienes están comisionados DEL 23 AL 27 DE OCTUBRE DE 2023, para realizar actividades de conformidad con las competencias de este Instituto:

Nombres	Cargo / Rol	Dependencia
CARLOS JULIO MONTERO CABRERA	CONTRATISTA	GRUPO DE TRABAJO TERRITORIAL CENTRO ORIENTE 2
DORA JANET QUINTERO LONDOÑO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GRUPO DE TRABAJO TERRITORIAL CENTRO ORIENTE 2

* *Nota: El Rol solo se diligencia para el Proceso de Auditorias y Certificaciones para los otros procesos se diligencia el cargo*

Los profesionales comisionados, en virtud de las competencias legales otorgadas a este Instituto y en desarrollo de sus funciones y actividades, están investidos de amplias facultades de inspección, vigilancia y control, según las cuales podrán adelantar las diligencias necesarias para asegurar el efectivo cumplimiento de las normas sanitarias, sin necesidad de ampliación del presente documento. Cabe resaltar que los suscritos se encuentran facultados para intervenir en la presente diligencia cuando lo estimen conveniente.

Usted podrá verificar la autenticidad de los funcionarios y/o documentos presentados (carné, oficio comisorio, actas de visitas, etc.) a través de contacto telefónico, con la oficina: GRUPO DE TRABAJO TERRITORIAL CENTRO ORIENTE 2 DE LA DIRECCION DE OPERACIONES SANITARIAS con número telefónico (601) 7422121 ext. 7753- 7754- 7755 o mediante el Sistema Consulta Funcionarios o Contratistas, disponible en la página webinstitucional en el siguiente vínculo https://app.invima.gov.co/funcionarios/consulta/consulta.php.

Se informa que en el marco de la estrategia de la lucha contra la ilegalidad y contrabando de productos competencia del Invima, toda persona se puede comunicar a la línea 7422121 Ext 2005 o denunciar en la página web www.invima.gov.co en el formulario de denuncias https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud . Para denunciar posibles hechos de corrupción de funcionarios y/o contratistas del Invima puede llamar a la línea anticorrupción 745 8593. *Los teléfonos se encuentran ubicados en la ciudad de Bogotá.*

Dado en la ciudad de Bogotá el día 20 DE OCTUBRE DE 2023

CLARO MANUEL COTES PINEDO
Coordinador grupo de trabajo territorial centro oriente 2
Dirección de operaciones Sanitarias

Recibido por
Firma
Nombre RICARDO ALVAREZ
Cédula 1432[illegible]
Cargo R. LEGAL
Fecha 24 y 25 DE OCT/23

invima	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		INSPECCIÓN	
	INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO A FÁBRICAS DE ALIMENTOS			
	Código: IVC-INS-FM114	Versión: 05	Fecha de emisión: 2021/06/13	

Ciudad / Departamento	CHOCONTA-CUNDINAMARCA	Fecha	2023-10-24-25	Acta No.	2

DATOS GENERALES

Código de Inscripción planta	9001909636-2	**Dirección**	CR 5 No 10B-20
Razón Social	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE CHOCONTA-APROLECHO	**Teléfonos**	3214402200
NIT - CC	900190963-6	**Correo electrónico**	Aprolecha@hotmail.com
Representante Legal	RICARDO ALVAREZ GARCIA	**Fax**	NO REPORTA
GTT	CENTRO ORIENTE 2	**Oficio Comisorio**	7303-4242-23
Objetivo de la visita	Realizar visita de Inspección Sanitaria en atención a Gestión del riesgo por Listado priorizado, con el fin de verificar el cumplimiento de la reglamentación sanitaria vigente en especial la Resolución 2674 de 2013; Resolución 2310 de 1986; Resolición 1804 de 1989 y demás reglamentación sanitaria aplicable.		

DATOS DE PRODUCCIÓN

No. De empleados	5	**La actividad insustrial realizada en el establecimiento es acorde con lo establecido en Cámara de Comercio?**	SI
Maquilas	NO		
SUBCATEGORÍAS EVALUADAS	1.1.2 Derivados lácteos bebibles o cuchareables, saborizados y/o fermentados (por ejemplo yogur, kumis, kéfir, leches cultivadas con bifidobacterias)		
	1.3.1 Crema (nata),aceite (manteca) de mantequilla, grasa de leche anhidra "ghee"		
	1.5.1 Quesos frescos (no madurados)		

LÍNEAS DE SUBCATEGORÍA DE ALIMENTO	---------- ----------		**Cantidad/Unidad de tiempo**
	YOGUR VARIEDADES		8 TONELADAS / AÑO
	CREMA DE LECHE		10 TONELADAS / AÑO
	QUESO FRESCOS(DOBLE CREMA Y CAMOPESINO)		18 TONELADAS / AÑO
	----------		----------
	----------		----------
	----------		----------
	----------		----------
	----------		----------
	----------		----------
	----------		----------

invima	INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	INSPECCION	
	INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO A FÁBRICAS DE ALIMENTOS		
	Codigo: F-C-INS-FT-114	Version: 06	Fecha de emisión: 2021-06-13

Subcategorias	Puntajes
Subcategoria1	61
Subcategoria2	64
Subcategoria3	63
Subcategoria4	
Subcategoria5	-
Subcategoria6	
Subcategoria7	-
Subcategoria8	
Subcategoria9	-
Subcategoria10	
Materias Primas	
Número de subcategorias evaluadas	3
Promedio total del porcentaje de	**63**

Se aplicó MSS?	NO	**Tipo de medida aplicada:**	

Se tomó muestra para análisis de laboratorio? **NO**

CONCEPTO SANITARIO DEL ESTABLECIMIENTO

CONCEPTO SANITARIO: FAVORABLE

EXIGENCIAS:

Para ajustar la planta a las normas sanitarias debe darse cumplimiento a las siguientes exigencias:

Subcategoria (1) 1.1-1.3-1.4-1.5-1.6-2.2-2.3-2.4-3.1-3.3-3.4-4.1-4.2-5.1-5.2-5.3-5.5-5.6-6.1-6.2-6.3-6.4-6.5,Subcategoria (2) 1.1-1.3-1.4-1.5-1.6-2.2-2.3-2.4-3.1-3.3-3.4-4.1-4.2-5.1-5.2-5.3-5.5-5.6-6.1-6.2-6.3-6.4-6.5,Subcategoria (3) 1.1-1.3-1.4-1.5-1.6-2.2-2.3-2.4-3.1-3.3-3.4-4.1-4.2-5.1-5.2-5.3-5.5-5.6-6.1-6.2-6.3-6.4-6.5;

De conformidad con lo establecido en la legislación sanitaria vigente, especialmente la Ley 9 de 1979.

Exigencias adicionales:

NINGUNA

Exigencias adicionales especificas de producto o proceso:

NINGUNA

OBSERVACIONES O MANIFESTACIONES DEL RESPONSABLE O REPRESENTANTE DE LA PLANTA

GRACIAS BUENOS PROFESIONALES

OBSERVACIONES O MANIFESTACIONES DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA VISITA DE IVC

Se realizó. Visita en atención a gestión listado priorizado cuarto trimestre.

FUNCIONARIOS QUE PRACTICAN LA VISITA

Firma:

Nombre: DORA JANET QUINTERO LONDOÑO

Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Dependencia: GTTCO2 -DIROS

Firma:

Nombre: CARLOS JULIO MONTERO CABRERA

Cargo: CONTRATISTA

Dependencia: GTTCO2 -DIROS

ATENDIÓ POR PARTE DE LA EMPRESA

Firma:

Nombre: RICARDO ALVAREZ GARCIA

Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

C.C. 19325065